TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las **12:00** horas del día **15 de julio de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas el representante del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa y los representantes de los contratistas que estan participando en

LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No.: OC-BAS-IR-004-2025

Relativo a la construccion de la siguiente:
OBRA:

No.	CODIGO	CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN
1	PGO-025-2025	29DTV0052G	TELESECUNDARIA	TLAHUICOLE	OBRA EXTERIOR: CONSTRUCCION DE TECHUMBRE TIPO INIFED	EL ROSARIO, TLAXCO, TLAXCALA

El objeto de esta reunión es hacer, a los participantes, las aclaraciones a las dudas presentadas durante la visita al sitio de los trabajos, y a las Bases de la obra.

ACUERDOS:

1. La fecha que debe aparecer en todos los documentos de Propuesta Técnica y Económica será la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, **22 de julio de 2025**.

2. Se deberán utilizar costos indirectos reales, esto es incluir todos los gastos inherentes a la obra tales como son: impuestos, tasas de interés, pago de servicios, rotulo de obra, etc., atendiendo a los formatos de las Bases de esta invitación.

3. La visita al lugar de obra o los trabajos se considera necesaria y obligatoria, para que conozcan el lugar de los trabajos ya sea en conjunto con el personal del ITIFE o por su propia cuenta, por ello deberán anexar en el documento PT – 3 un escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce el lugar donde se llevará a cabo la realización de los trabajos.

4. Los ejemplos que se presentan en los anexos de las bases de esta invitación son ilustrativos más no representativos ni limitativos.

5. La cedula profesional del superintendente y el registro de D.R.O., solicitado en el punto No. 8 del Documento P E – 1, deberán presentarse en original y fotocopia Y deberá ser el vigente al 2025 y debe además contener sin falta carta responsiva del DRO.

6. Para el análisis del factor del salario real se deberá utilizar el valor del UMA actual.

7. Para el presente concurso NO es necesario presentar los documentos foliados.

8. En el documento PE-7 se deberá incluir la copia de los cetes utilizados para el cálculo del financiamiento.

9. El concurso deberá presentarse FIRMADO, será motivo de descalificación si solo le ponen la antefirma.

10. La fecha de inicio de los trabajos será el **30 de julio de 2025.**

11. Para el formato del documento PE-8 Determinación del Cargo por Utilidad, se considerará el porcentaje de deducción del 5 al millar para la Secretaría de la Función Pública.

12. Los documentos que se generan fuera del **sistema CAO** deberán incluir los siguientes datos: (Numero de concurso, Código de obra, Clave de Centro de Trabajo (CCT), Nombre de la escuela, Nivel educativo, Descripción de la obra y Ubicación).

13. El concurso se deberá presentar en el sistema **CAO entregado.**

14. La propuesta del concurso elaborado en **el sistema CAO** se deberá entregar en **memoria USB** en el sobre económico, etiquetada con **Nombre del contratista y No. de concurso.**

15. La memoria USB y cheque de garantía se entregarán 8 días después del fallo y con un plazo no mayor de 1 semana, después de esta fecha el Departamento de Costos y Presupuestos no se hace responsable de las mismas.

16. En la propuesta se deberá incluir copia de recibo de pago de bases de invitación a cuando menos tres personas.

17. Se les recuerda a los contratistas que deberán leer el contenido de las bases de invitación ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se indica los motivos o causas por las que puede ser descalificada la propuesta si no cumple con el contenido de las bases.

18. El contratista deberá integrar al PT-2, la invitación, el oficio de aceptación de invitación, en originales y sellados por el instituto (ITIFE).

19. El **ITIFE**, hace del conocimiento de los participantes que los ORIGINALES de las proposiciones que resultaron desechadas, tanto en el Aspecto Técnico como en el Económico, serán devueltas a los interesados mediante previa solicitud por escrito, **transcurridos 15**

(quince) **días naturales**, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la invitación, presentando un oficio de solicitud de devolución de proposición.

20. En caso de no recoger la documentación indicada en un lapso de 60 (sesenta) días posteriores procederá a la incineración de los mismos.

21. El concurso deberá presentarse impresión a una sola cara, de lo contrario será motivo de descalificación.

Quienes firman al calce manifiestan que han expuesto y les han sido aclaradas todas las dudas que puedan influir en la elaboración de la propuesta y que aceptan los acuerdos tomados en esta reunión.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

NÚMERO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	REPRESENTANTE
1	CORPORATIVO JIMORTOX S.A. DE C.V.	
2	CONSULTORIA Y ASESORIA CONAYUP	
3	CONSTRUCCIONES MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS S.A. DE C.V.	

Por el I. T. I. F. E.

Ing. Juan Antonio Muñoz Colón
Jefe Del Departamento De Costos Y Presupuestos